

PL/H.

17



679.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por "Procedimiento para aumentar la capacidad de carga de los cables aereos." a favor de la razón social Felten & Guilleaume Carlswerk Actien-Gesellschaft, residente en Köln - Mülheim (Alemania).-

====

La carga máxima permisible de corriente de un cable de corriente fuerte depende del calentamiento del conductor del cable con carga permanente, Con una carga dada y con dimensiones dadas del cable influyen decisivamente en el caldeo las condiciones de evacuación del calor, Estas son mejores en los cables enterrados que en los aereos, Teniendo esto en cuenta y según las prescripciones existentes en la mayor parte de los países de las uniones electrotécnicas, la carga en los cables aereos debe reducirse a 75 % de los valores que se indican como permisibles para los



cables tendidos en el suelo.

Según la propuesta del presente invento la capacidad de carga de corriente de los cables aéreos ha de elevarse aumentando la superficie sin alterar la sección transversal del cobre. Para este objeto la superficie del cable o el manto de plomo se ha de proveer de nervios refrigerantes, cuyas superficies se hallen situadas en planos que pasen por la línea central del cable o en planos paralelos a estos o construirse como discos concéntricos al cable y paralelos entre sí. Atendiendo a que sea mas facil y sencilla la colocación posterior en el cable se recomienda la primera clase indicada de nervios refrigerantes.

La mencionada propuesta puede ser útil por ejemplo cuando en las casas de conexión, en las que los cables procedentes del suelo se tienden en algunos metros por el aire, no es suficiente ya la superficie del cable y de la caja terminal de cierre para la refrigeración necesaria.

Ensayos comparativos realizados en cables con y sin nervios refrigerantes, han demostrado que en los cables aéreos con dichos nervios no solo se consigue el mismo efecto refrigerante, sino aun mejor que en los mismos cables sin nervios refrigerantes tendidos dentro de la tierra.

El medio propuesto, por nosotros no se limita a cortos trozos de cable de la clase antes mencionada, sino que puede emplearse con igual resultado en todos los casos independientemente de la clase de construcción del cable, siempre que tenga que llevarse a traves del aire y cuando el aumento perseguido de la superficie refrigerante tenga que lograrse sin aumentar la sección transversal del cable propiamente tal.

El dibujo adjunto presente en la fig. 1, en sección y en la fig. 2, en planta una forma de ejecución de un cable

con nervios refrigerantes señalada a título de ejemplo. Por a se indica el cable y por b los nervios refrigerantes dispuestos sobre el mismo.

N O T A.-
=::=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento para aumentar la capacidad de carga de corriente de los cables aéreos, caracterizado porque la superficie de los cables aéreos se aumenta por nervios refrigerantes para mejorar la evacuación del calor.

2ª.- Un cable aéreo caracterizado porque su superficie está provista de nervios refrigerantes.

3ª.- Un cable aéreo según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque las superficies de los nervios refrigerantes colocados en la del cable quedan situadas en planos que pasan por la línea central del cable o en planos paralelos a estos.

4ª.- Un cable aéreo según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque los nervios refrigerantes se componen de discos paralelos entre si dispuestos concéntricamente al cable.

5ª.- Procedimiento para aumentar la capacidad de carga de los cables aéreos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descrip-

- 17-JUN 1929



tiva de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de junio 1929.

Leocadio López y López.-

P.P./



Fig. 1.

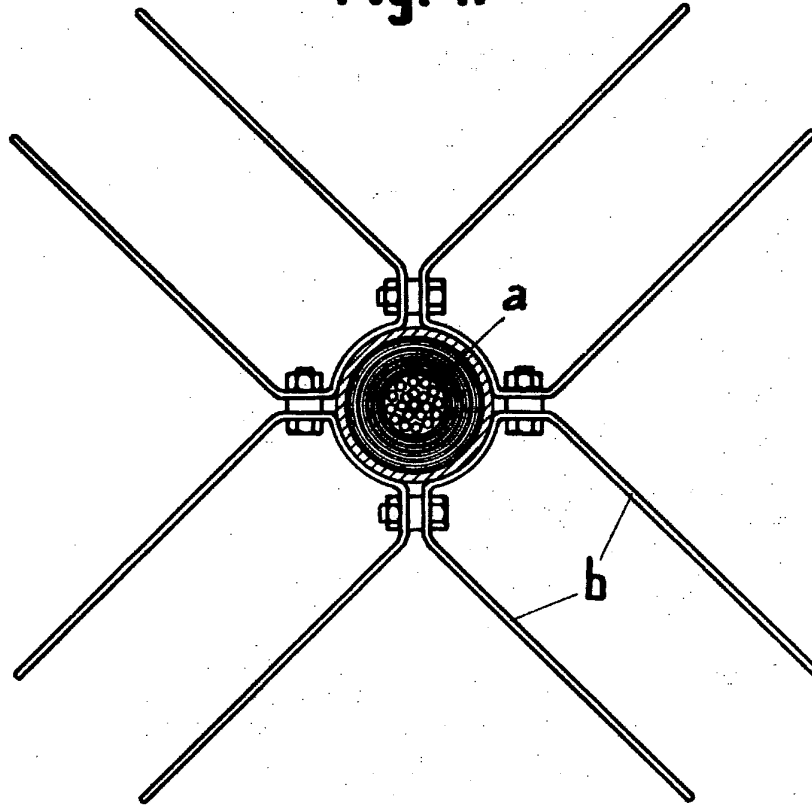
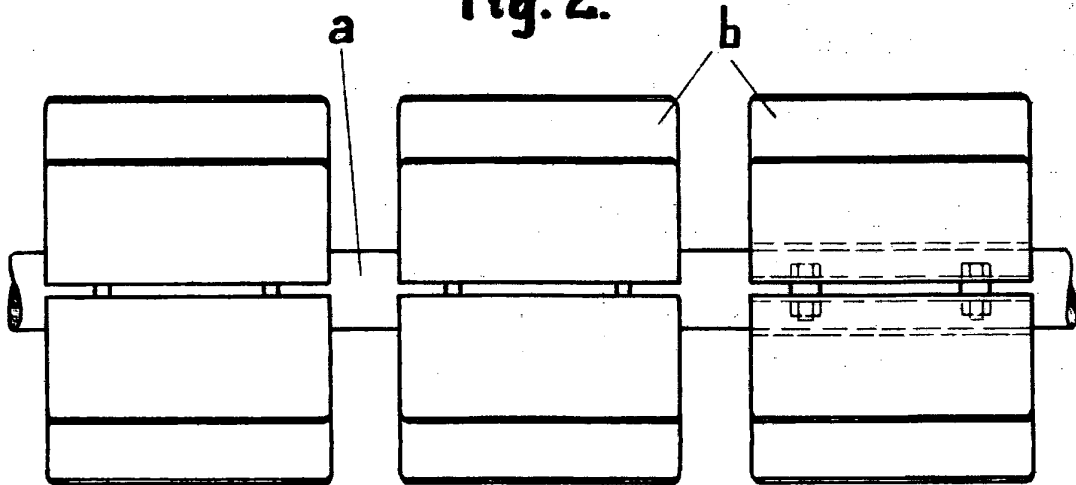


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
P.R.